

*RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión de servicio público que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

c) Número de Expediente: G.S.P 2/2010.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores asistidas en el Centro Residencial de Personas Mayores «Sta. Teresa de Jesús», en la localidad de Linares (Jaén).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 124.237,36 € (IVA excluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31.9.10.

b) Contratista: Asociación Carmelo Seglar.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 99.389,88 € (IVA excluido).

Jaén, 6 de septiembre de 2010.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.